



Universidad de Cádiz
Rectorado

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R066REC/N/2021 por la que se da publicidad de la composición del Comité de Bioética, Sección Comité de Ética de Experimentación No Biomédica y de evaluación de experimentación con Organismos Modificados Genéticamente (CEENB-OMGs).

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

Conforme al artículo 4 del Reglamento UCA/CG05/2009, de 20 de abril, del Comité de Bioética de la Universidad de Cádiz, en el que se establece la composición del Comité de Ética de Experimentación No Biomédica y de evaluación de experimentación con Organismos Modificados Genéticamente (CEENB-OMGs), y a la vista de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R065REC/N/2021 por la que se nombran vocales del Comité de Bioética, Sección Comité de Ética de Experimentación No Biomédica y de evaluación de experimentación con Organismos Modificados Genéticamente (CEENB-OMGs).

RESUELVO,

Dar publicidad de la composición del Comité de Bioética, Sección Comité de Ética de Experimentación No Biomédica y de evaluación de experimentación con Organismos Modificados Genéticamente (CEENB-OMGs):

- Presidente: *Vicerrectora de Política Científica y Tecnológica. D.ª M.ª Jesús Mosquera Díaz.*
- Secretario: *Director General de Recursos Científicos. D. Félix Ruiz Rodríguez.*
- Vocales:

Profesor de la Universidad especialista en Epidemiología o/y Metodología de la Investigación: D. José Almenara Barrios.

Investigadores: D. Jorge Bolívar Pérez, D.ª Mónica García Alloza y D. Javier González de la Rosa.

Jurista: D. Antonio Díaz Fernández.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR
Francisco Piniella Corbacho

Código Seguro de verificación: E1KAxSjX3VAhnOvN9RRdXg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO	FECHA	24/03/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/1



E1KAxSjX3VAhnOvN9RRdXg==